



LAGUNA BLANCA, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Nº 925 / - (Sección "D") **VISTOS:** El Decreto Alcaldicio Nº 898, de fecha 17 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2021.

La Modificación Presupuestaria Interna Nº 12 /2021 – Área Municipal, de fecha 10 de septiembre del 2021, para financiar el pago de una multa al munipio, aplicada por la superintendencia del medio ambiente, por ruidos molestos producto de la operación del generador eléctrico de propiedad municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El Decreto Alcaldicio No 305 (sección "A"), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia del Secretario Municipal al Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1º. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna Nº 12 /2021 – Área Municipal, de fecha 10 de septiembre del 2021, para financiar el pago de una multa al munipio, aplicada por la superintendencia del medio ambiente, por ruidos molestos producto de la operación del generador eléctrico de propiedad municipal., según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215-22-12-003-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL		\$ 600.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS			\$ 600.000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-12-004-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	\$ 600.000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		\$ 600.000	\$ -

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho **ARCHÍVESE**


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RIOG /MGLP /mlp

DISTRIBUCION

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECPLAN
- CONTROL
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, SEPTIEMBRE 10 de 2021.

A: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 12 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS

A) GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA \$ 600.000
GESTION INTERNA

2 AUMENTO DE GASTOS

B) INTERESES, MULTAS Y RECARGOS-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA \$ 600.000

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-12-003-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL		\$ 600.000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ 600.000
-----------------------------	--	------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-12-004-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	\$ 600.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 600.000	\$ -
-------------------------	------------	------

OBSERVACIONES:

MODIFICACION DE PRESUPUESTO PARA FINANCIAR EL PAGO DE UNA MULTA APLICADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE, AL MUNICIPIO POR RUIDOS MOLESTOS PRODUCTO DE LA OPERACION DEL GENERADOR ELECTRICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
XII REGION
FERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA